



La Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3, 4, 10, 13, 16, 18 Apartado B, fracción IV, 31 fracciones XLV, XLVI y L, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; de conformidad con los artículos 1, 3 fracción II, 4, 6, 7, fracción II, 8, fracción I, 10 fracción II, 15, 16, 24, fracción I, 26, 29, fracción I, 31, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; 76, fracción III, de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2021; en el Oficio No. 048/SMPU/2022 de fecha 18 de enero de 2022, expedido por el C. Secretario de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León, que contiene el Acuerdo Delegatorio de Facultades de esta Dependencia, artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11 fracción XIII y XVI, 12 fracción XV, 17 fracción III, VI y VIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Estado; el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de su Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, se procede a efectuar la etapa que a continuación se indica correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **SMPU-LP-024/2022**:

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Que se efectúa en relación con la Licitación Pública Nacional No. **SMPU-LP-024/2022**, relativa a: **MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA ESTATAL MONTERREY-COLOMBIA NL-001 (KM 31+640 AL 44+000) EN EL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA, N.L.**

Siendo las **10:00 horas** del día **20 de junio de 2022**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones, sito en planta baja de la Torre Administrativa edificio ubicado en Ave. Washington No. 2000, Colonia Obrera, en Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en el **ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA** de fecha **13 de junio de 2022**, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta para conocer el resultado del análisis técnico detallado efectuado por esta Dependencia de las propuestas presentadas.

El Lic. Francisco Javier Saldaña López, Coordinador de Evaluaciones y Fallos de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, quien preside este acto en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia, por lo que se rechazan las propuestas presentadas por los siguientes concursantes, a quienes en este acto se les informa por separado y por escrito las causas que motivaron dicha situación:

- 1.- **BUFETE DE INGENIEROS CONSTRUCTORES AG, S.A. DE C.V.**
- 2.- **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.**
- 3.- **CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C.V.**
- 4.- **CONSTRU-SHENZA, S.A. DE C.V.**
- 5.- **INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.**
- 6.- **PAVIMENTOS FLEXIBLES, S.A. DE C.V.**
- 7.- **TEROMA, S.A. DE C.V.**
- 8.- **CKT EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.**



Resultando solventes las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

- 1.- CONSTRUOBRAS SANTANDER, S.A. DE C.V.
- 2.- EDIFICACIONES CASTILLA, S.A. DE C.V.
- 3.- PETROTEKNO, S.A. DE C.V.
- 4.- TORDEC, S.A. DE C.V.

Acto continuo trajo a la vista de los presentes los sobres que contenían las propuestas y se constató que no presentaban signos de violación por lo que procedió a la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica, verificado el contenido del mismo resultó que las propuestas de los concursantes cuyo montos se indican a continuación presentan, en principio, los documentos solicitados en el numeral 3.3 de las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión detallada, cuantitativa y cualitativa, y posterior dictamen.

CONCURSANTE	MONTO CON I. V. A.
1.- CONSTRUOBRAS SANTANDER, S.A. DE C.V.	\$287'992,491.77
2.- EDIFICACIONES CASTILLA, S.A. DE C.V.	\$332'726,576.55
3.- TORDEC, S.A. DE C.V.	\$178'135,670.22

De la misma verificación se obtuvo que la propuesta presentada por **PETROTEKNO, S.A. DE C.V.** incluye cheque de garantía (E-1) sin embargo no lo presentó cruzado o con la leyenda no negociable, por lo tanto se desecha por no cumplir con lo solicitado en las bases en su numeral 3.3, 4.2.2 y 5 de las que rigen la presente licitación y de los artículos 55 inciso I y 56 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León incluyó la totalidad de la información solicitada, por lo que fue rechazada:

"ARTICULO 55.- En la segunda etapa, que se llevará a cabo en la fecha, lugar y hora señalados, se procederá sólo a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa o en el análisis detallado de las mismas.

Los documentos que contendrá el sobre cerrado, según las características de la obra, serán:

I.-Garantía de seriedad y carta compromiso de la proposición

II.-....;

ARTICULO 56.- El servidor público que haya sido designado expresamente para que presida el acto abrirá el sobre y leerá en voz alta, cuando menos el importe total de cada una de las propuestas

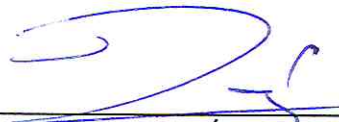


admitidas. No se dará lectura a la postura económica de aquellas proposiciones que no contengan todos los documentos a que se refiere el Artículo 32, fracción III último párrafo, o hayan omitido algún requisito; las que serán desechadas. Los participantes en el acto rubricarán el catálogo de conceptos en que se consignen los precios y el importe total de los trabajos motivo de la licitación.

Firmados que fueron los anexos E-3 de las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a este mismo lugar, sala de juntas de la Dirección de Licitaciones, sito en planta baja del edificio ubicado en Ave. Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, el próximo día **29 de junio de 2022** a las **10:00 horas** para conocer el fallo de este concurso.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Entregándose copia de la presente acta a los firmantes.

POR LA CONVOCANTE E INVITADOS


LIC. RAYMUNDO RODRÍGUEZ DIEGO
DIRECTOR DE LICITACIONES


LIC. JOSE LIONEL SANTA ANNA CARCINI
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS


LIC. FRANCISCO JAVIER SALDAÑA LÓPEZ
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS


ARQ. DIANA LUISA MARTÍNEZ RIVERA
POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL.

"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 103 de la Ley de Obra Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."

No asistió

POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN NUEVO
LEÓN

No asistió

POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE
NUEVO LEÓN

No asistió

POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO
LEÓN A.C.





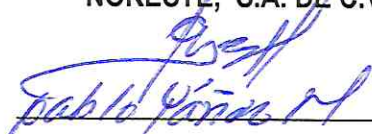
POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

**BUFETE DE INGENIEROS CONSTRUCTORES
AG, S.A. DE C.V.**



CKT EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.

**CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL
NORESTE, S.A. DE C.V.**



CONSTRUOBRAS SANTANDER, S.A. DE C.V.



CONSTRU-SHENSA, S.A. DE C.V.



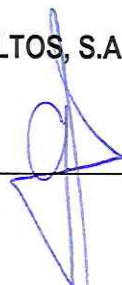
CONSTRUSERVICIOS VH, S.A. DE C.V.



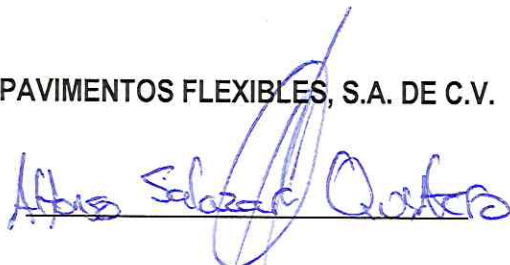
EDIFICACIONES CASTILLA, S.A. DE C.V.



INTERASFALTOS, S.A. DE C.V.



PAVIMENTOS FLEXIBLES, S.A. DE C.V.



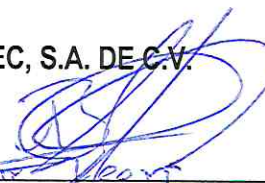
PETROTEKNO, S.A. DE C.V.




TEROMA, S.A. DE C.V.



TORDEC, S.A. DE C.V.







LICITACION No. SMPU-LP-024/2022 Relativa a MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA ESTATAL
MONTERREY-COLOMBIA NL-001 (KM 31+640 AL 44+000) EN EL MUNICIPIO DE SALINAS
VICTORIA, N.L.

HOJA 1
DE 1

Monterrey, N.L. siendo las 10:00 horas del día 20 DE JUNIO DE 2022

RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES

ANEXOS	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	CONCURSANTES					
		1	2	3	4		
	PROPOSICIÓN ECONÓMICA						
E-1	Garantía de Seriedad de la Proposición	✓	✓	✓	✓		
E-2	Carta Compromiso-Proposición	✓	✓	X	✓		
E-3	Catálogo de Conceptos y Cantidades de Obra para Expresión de Precios Unitarios, Montos parciales y Monto Total de la Proposición	✓	✓	✓	✓		
E-4	Programa de Montos de Trabajo	✓	✓	✓	✓		
E-5	Programa de montos de utilización de maquinaria y equipo de construcción	✓	✓	✓	✓		
E-6.a	Programa de montos de utilización del personal obrero	✓	✓	✓	✓		
E-6.b	Programa de montos de utilización del personal técnico y administrativo	✓	✓	✓	✓		
E-7	Programa de montos de la Adquisición de materiales y equipos de instalación permanente	✓	✓	✓	✓		
	OFERTA ACEPTADA (SI) O (NO)	SI	SI	NO	SI		
	CONTRATISTA	NOMBRE Y FIRMA					
1.-	CONSTRUOBRAS SANTANDER, S.A. DE C.V.						
2.-	EDIFICACIONES CASTILLA, S.A. DE C.V.	NADIA KARINA TIECO ZAVALA					
3.-	PETROTEKNO, S.A. DE C.V.						
4.-	TORDEC, S.A. DE C.V.						

POR LA CONVOCANTE

LIC. FRANCISCO JAVIER SALDAÑA LÓPEZ
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

ARQ. DIANA LUISA MARTÍNEZ RIVERA

"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Nuevo León para intervenir en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."